

NÓMINA DE PRESTADORES

MAR DEL PLATA Y ZONA DE INFLUENCIA

BALCARCE

Círculo Médico de Balcarce
Federación Odontológica de la Pcia. de Bs. As.
Hospital Municipal de Balcarce

MAR DEL PLATA

Centro de Atención Primaria de la Salud
Centro de Estudios Digestivos
Centro Traumatológico Garay
Círculo Odontológico de Mar del Plata
Clínica Colón (!)
Clínica del Niño
Clínica Pueyrredon (!)
Clínica Santa Lucía (oftalmología)
Consultorios Pediátricos Periféricos
Coop. Telefónica Carlos Tejedor Ltda.
Dynamis Emergencias Médicas
Hospital Privado de la Comunidad (!)

Instituto de Clínica Médica
Instituto Médico Bolívar
Instituto Médico Prometeo
MYO Salud
Sanatorio Belgrano
Traumatólogos y Asociados
Unidad de Cardiología Clínica
Unidad Obstetrica

MAR CHIQUITA

Círculo Médico de Mar Chiquita
Hospital Aristizabal

MECHONGUE - MIRAMAR - OTAMENDI

Círculo Odontológico de Mar del Plata
Consultorios Pediátricos Miramar
Instituto Médico Privado Mitre

(!) Acceso exclusivo para el Plan A-604.

Urgencias y Emergencias las 24 hs

0800-444-6773 (OSPe)

PLANES

PLAN A- 325

- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Vademecum IOMA).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

PLAN A-425

- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Cobertura de Medicamentos OSPe).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Subsidio de Ortodoncia.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

PLAN A-604 Y 608

- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria (Cobertura de Medicamentos OSPe)
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva. Subsidio por ortodoncia (de acuerdo con normas y pautas OSPe).
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

Las prestaciones médico-asistenciales de los planes OSPe cumplen con la cobertura establecida en el PMO (Res. 201/2002 – SSS).